



## Sheinbaum, denunciada ante INE por no acatar medidas cautelares

TANYA ACOSTA

**C**laudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue denunciada ante el Instituto Nacional Electoral (INE), por el diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

Esta no sería la primera denuncia realizada por dicho diputado de Movimiento Ciudadano en contra de un integrante de Morena. Así como tampoco es la primera vez que **Claudia Sheinbaum**, señalada como una de las candidatas de Morena, o mejor dicho, una candidata para representar al partido en las elecciones presidenciales de 2024, es denunciada por otro partido político.

**Jorge Álvarez Máynez, hizo pública la denuncia en contra de Claudia Sheinbaum que interpuso en el INE.**

Así compartió parte del documento en su cuenta oficial de Twitter, indicando que *Claudia Sheinbaum sigue ignorando la ley, señalando que no pueden repetirse las violaciones vistas en las elecciones 2023 del Estado de México.*

La denuncia también incluye a Morena y a cualquiera que resulte responsable de realizar un presunto mitin en Puebla, disfrazado de su participación en el Foro de Sustentabilidad en México 2023, al que acudieron, según la mandataria, **40 mil personas.**

El diputado de Movimiento Ciudadano **realizó la denuncia en contra de Claudia Sheinbaum por uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña, promoción personal con fines electorales y difusión ilegal de informe de labores.** **Claudia Sheinbaum** estuvo acompañada durante el presunto mitin por el gobernador de Puebla, **Sergio Salomón**, tal como lo compartió mediante su Twitter.

A su vez, la presencia de **Claudia Sheinbaum** ocurre después de que el INE emitiera una medida cautelar en modalidad de tutela preventiva en contra de ella y del resto de candidatos presidenciales de Morena.

Esto debido a la promoción que algunos de ellos han realizado respecto a su posible candidatura para la Presidencia de México en 2024, por parte de Morena.

Actualmente, el INE no ha emitido su pronunciamiento ante la denuncia del diputado de Movimiento Ciudadano en contra de **Claudia Sheinbaum.**

Tanto el INE como el TEPJF decretaron por separado (29 de marzo de 2022 y 20 de julio de 2022 respectivamente) la eliminación de promoción ilegal de gobernadores de Morena sobre la revocación de mandato.

**Por señalamiento del INE, el 2 de diciembre de 2022, Claudia Sheinbaum debe abstenerse de realizar actos proelitistas (incluida la pinta de bardas).**

El pasado 10 de febrero de 2023, **Claudia Sheinbaum** tuvo que deslindarse de la campaña #EsClaudia por indicaciones del INE.

